



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

TERCERA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año IX No. 2096

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Martes 23 de Enero de 2024

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL

SANNAFARM

2021 - 2027



GOBIERNO
DE **TODOS**



SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PRESENTACION

El SANNAFARM "Vida Nueva", desde su creación se ha enfocado en trabajar con servicios especializados en materia de adicciones, a través de diferentes estrategias, como fueron los Programas Residenciales, consulta externa, programa de Luz de Vida y modelos preventivos, sin embargo, los tiempos cambian y la nueva normalidad, nos ha impulsado en trabajar para los cambios que se requieren.

Con la cuarta transformación, se ha observado desde el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021 - 2027, que busca ponderar la inclusión, el bienestar y la justicia social, con la pandemia se hizo frente y se sabe que nuestro servicio de salud, prioriza las estrategias de atención para la salud de los Campechanos.

SANNAFARM "Vida Nueva", a partir de la reforma del Artículo 132 de la Ley General de Salud, en materia de salud, en materia de salud mental y adicciones, a buscado nuevas estrategias institucionales, para llegar a más personas y brindar los servicios que requieren, es así que acuden a los servicios, usuarios de los diferentes municipios y poblados, a los que se les brinda atención médica y psicológica, por un equipo multidisciplinario.

Actualmente no solo esperamos que la población llegue a las instalaciones, estamos trabajando desde un enfoque comunitario, con el lema "menos escritorio, más territorio", para garantizar el trabajo en prevención, tratamiento y rehabilitación en materia de Adicciones.

Nuestro Programa Institucional cuenta con los siguientes programas Tratamiento Ambulatorio Intensivo (TAI), Programa de medio día para adultos (Luz de Vida), y Tratamiento ambulatorio, enfocado en materia de adicciones y salud mental en general, que buscan potenciar la prevención en contra del consumo de sustancias psicoactivas, ofreciéndoles información para una adecuada concientización de los efectos secundarios y daños que dicho consumo puede repercutir en el cuerpo humano.

Por lo anterior reitero mi compromiso de continuar sumando esfuerzos, con las diferentes instituciones para que con eficacia y eficiencia se pueda llevar Prevención y el Tratamiento, pero sobre todo favorecer el bienestar de más sectores de la población.



SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CONTENIDO

PRESENTACION	1
CONTENIDO	2
MARCO LEGAL.....	4
MISIÓN Y VISIÓN	6
INTRODUCCIÓN	8
DIAGNÓSTICO	10
ALINEACIÓN ESTRATEGICA	18
INDICADORES.....	21

SANNAFARM “Vida Nueva”
MARCO LEGAL



**GOBIERNO
DE TODOS**



SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

MARCO LEGAL

El SANNAFARM "Vida Nueva", norma su funcionamiento como unidad de Salud, en base al siguiente marco legal:

- Ley General de salud
- Ley Estatal de Salud
- Reglamento interior de SANNAFARM "VIDA NUEVA"
- Reglamento de la Ley General de Salud en materia de presentación de servicios de Atención Médica
- Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, Para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones
- Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-1994 para la Prestación de Servicios de Salud en Unidades de Atención Integral Hospitalaria Médico-Psiquiátrica
- Norma Oficial Mexicana NOM-178-SSA1-1998, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.
- Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA1-1997 para la prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores
- Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998, Del Expediente Clínico
- Norma Oficial Mexicana NOM-093-SSA1-1994, Bienes y Servicios, Prácticas de Higiene y Sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos
- Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios
- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Campeche

SANNAFARM “Vida Nueva”

MISIÓN Y VISIÓN



**GOBIERNO
DE TODOS**



SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SANA FARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Brindar servicios públicos especializados en la atención preventiva, con tratamiento integral y de rehabilitación a niños, niñas y adolescentes farmacodependientes del Estado de Campeche para el logro de su inserción social como proyecto de una vida nueva y positiva, así como a sus familiares y población vulnerable. Aunado a la necesidad de armonizar lo dispuesto en la Ley General de Salud en materia de Salud Mental y Adicciones, ponderando los Derechos Humanos, la equidad de género, los principios y valores.

VISIÓN

Ser un organismo profesional especializado, reconocido y certificado, líder a nivel nacional, que brinda servicios de alta calidad en la atención; mediante la implementación de procesos innovadores de investigación y ejecución, que permita reincorporar a la sociedad a través de una vida nueva a la población vulnerable que lo requiera.

SANNAFARM “Vida Nueva” INTRODUCCIÓN



**GOBIERNO
DE TODOS**



SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INTRODUCCIÓN

El presente programa Institucional fue elaborado para contribuir en cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Campeche, y sus Municipios, partiendo de la Inclusión, Bienestar y Justicia Social que busca brindar la accesibilidad a servicios de salud a nuestra sociedad. Identificando que existen grupos vulnerables a los cuales su atención debe ser especializada, grupos tales como los consumidores de sustancias psicoactivas o de padecimientos en salud mental.

Es por ello, que resulta de suma importancia plantear programas que puedan establecer servicios que involucren activamente a la sociedad y a las diferentes Instituciones que puedan brindarle una atención multidisciplinaria que se enfoque en sus conductas de riesgo con la finalidad de disminuir o evitar el consumo de drogas.

Dentro de los principales retos nos encontramos que en la población vulnerable que se encuentra afecta ante esta problemática son los niños, niñas y adolescentes del Estado, debido a que se encuentran con factores de riesgo como experiencias estresantes durante su proceso de cambio, exposición a sustancias legales o ilícitas, maltrato infantil, descuido de cuidadores, ambientes no favorables para su desarrollo y crecimiento entre muchos otros.

Debido a lo antes mencionado, buscamos contribuir con la fomentación y prevención de acciones que puedan impactar no solamente a niñas, niños y adolescentes que son el futuro de nuestro estado, sino a toda la sociedad que se encuentra inmersa en este gran cambio, en donde tenemos la finalidad de que nos encontremos a la vanguardia gracias a las gestiones que se realizan mediante las políticas de este gobierno innovador.

El Programa Institucional del SANNAFARM "Vida Nueva" busca aplicar y reforzar los compromisos que este Gobierno plantea mediante el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021 – 2027, convencidos que lograremos brindar una adecuada accesibilidad y fomentación a toda la ciudadanía campechana para los servicios en atención de salud mental y adicciones.

SANNAFARM “Vida Nueva” DIAGNÓSTICO



**GOBIERNO
DE TODOS**



SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

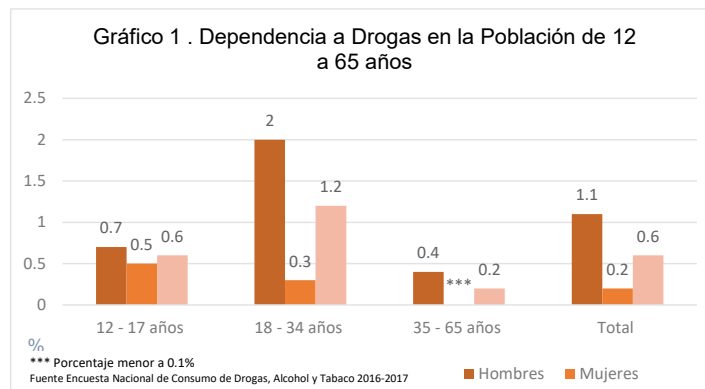
DIAGNÓSTICO

Actualmente el consumo y dependencia de drogas legales o ilegales representan un verdadero problema de salud pública, en virtud que el consumo de estas sustancias psicoactivas ocasiona consecuencias negativas que pueden llegar a trascender en diferentes ámbitos del individuo, tales como la salud individual, la familia y la sociedad en general. Generándose un grave impacto que puede llegar a desestabilizar sobre las estructuras económicas, sociales y políticas de nuestro país y propiamente en nuestra entidad.

México ha demostrado un crecimiento sostenido sobre el consumo de las drogas, que en estos últimos años se ha tenido un aumento considerable, tan solo en la población total, el consumo de cualquier droga incrementó de 1.8% a 2.9%, el de drogas ilegales pasó de 1.5% a 2.7% y el consumo de marihuana de 1.2% a 2.1% en la población total.

Estos principales crecimientos en el consumo se han dado en población de 12 a 17 años y de 18 a 34 años, identificando una prevalencia a la dependencia de drogas en los últimos años de 0.6% (1.1% en hombres y 0.2% en mujeres). Gráfica 1.

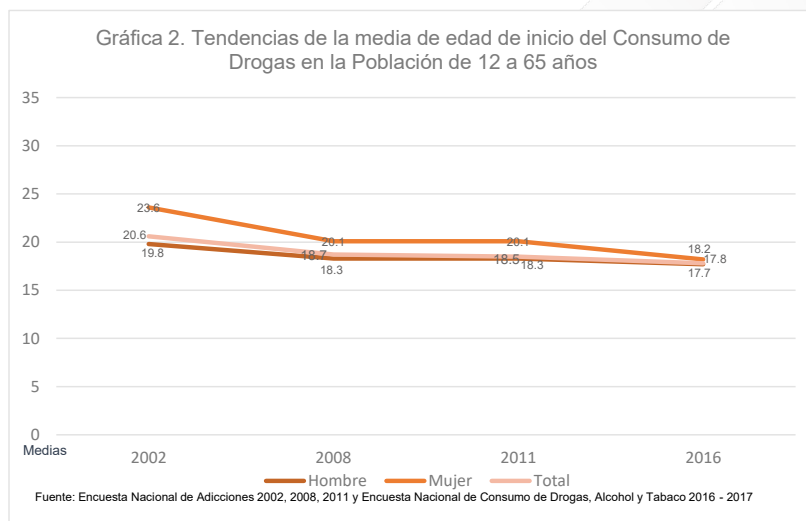
La media en la edad de inicio de consumo de drogas ha disminuido en el transcurso del tiempo (20.6 años en 2002, 18.7 en 2008 y 17.8 en 2016).





SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Esta media ha permitido una tendencia de disminución de edades en estos consumidores relacionada a ambos sexos, en donde la edad en hombres de 19.8 años en 2002 a 17.7 en el 2016 y en mujeres de 23.6 años a 18.2 años. Gráfica 2.



En los adolescentes la edad de consumo para una vez aumento entre 2011 y 2016 de 3.3% a 6.4% para cualquier droga, de 2.9% a 6.2% en drogas ilegales y de 2.4% a 5.3% en marihuana. Teniendo un aumento significativo en ambos sexos sobre todo en las mujeres de 2.6% a 6.1% para el consumo de cualquier droga en alguna ocasión, este consumo demuestra dificultades en los usuarios tales como la realización de tareas domésticas, en su vida social, en la capacidad de trabajar o estudiar, para mantener o iniciar relaciones estrechas y en el peor de los escenarios en días en los cuales se encontraban perdidos.

Durante el 2017 se estima que un 16.5% del total de la población de adolescentes en México se encontraron expuestos a alguna droga y 77.1% no habían consumido, esto considerando que en todo México los adolescentes ocupaban el 28.6% de la población total del país. Los adolescentes que no habían consumido las consideraron muy peligrosas, otorgándole un 51.3% a la cocaína, inhalables 52.6% y marihuana 19.9%.

En la Región Sur del Territorio Mexicano, región en donde se encuentra el estado de Campeche, se ha identificado un incremento del 5% al 9.3%, siendo Quintana Roo una de las principales entidades con incremento de consumo y dependencia de drogas.

Campeche es de las entidades que cuenta con un consumo promedio para cualquier tipo de droga y drogas ilegales. Imagen 1 y 2.



SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Consumo de Cualquier Droga en el periodo 2016 - 2017



Imagen 1 Consumo de Cualquier Droga en el Último Año
Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016 – 2017

Consumo de Cualquier Droga Ilegal en el periodo 2016 - 2017

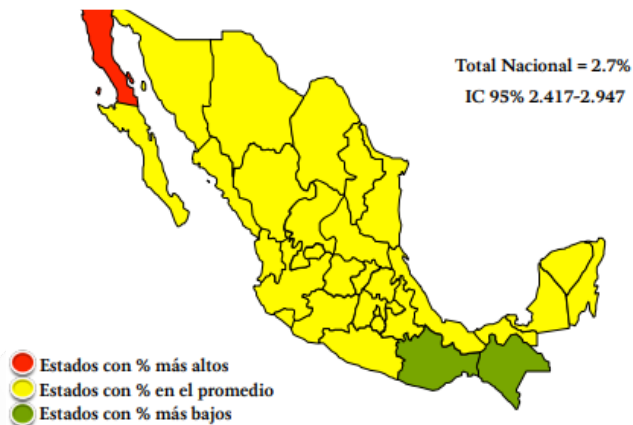


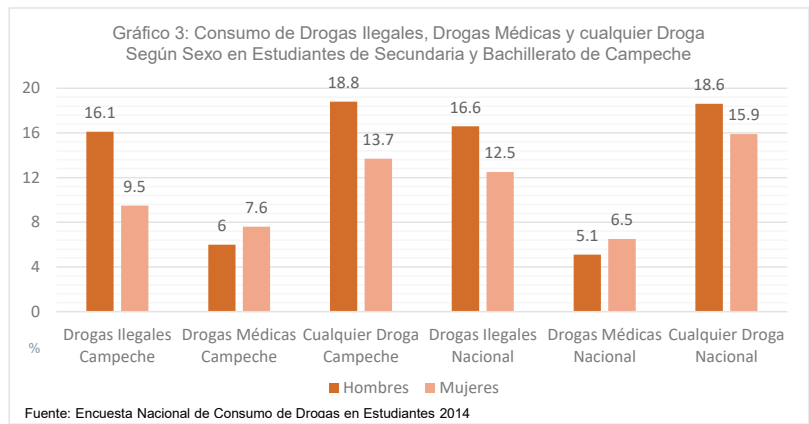
Imagen 2 Consumo de Cualquier Droga Ilegal en el Último Año
Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016 – 2017



En el 2016 los resultados obtenidos en La Encuesta Nacional de Adicciones (ENCODAT) hacen mención de que el Estado de Campeche se contaba con una población total de 928 mil 363 habitantes, siendo 471 mil 424 mujeres y 456 mil 939 hombres, de esa población el segmento de personas correspondiente a jóvenes de 9 a 18 años de edad fue representando por el 19.97% de la población total, de este grupo vulnerable el porcentaje que requiere ayuda por el consumo de alcohol es de 0.8% usuarios con dependencia y 1.6% con abuso, mientras que por el consumo de drogas estos porcentajes son de 0.6% y 5.8% respectivamente.

Concerniente al consumo de alcohol de la población de nuestro Estado, se observa que el consumo de alcohol alguna vez en la vida, en el año 2017, así como el consumo excesivo y consuetudinario, muestran prevalencias similares al promedio del país; mientras que el consumo en el último mes presenta una prevalencia inferior al nacional en las mujeres. Para el pre-copeo en las últimas cuatro semanas, son los hombres de 18 a 29 años y las mujeres de 12 a 17 años quienes más lo practican, además son las mujeres quienes reportan porcentajes más altos en convivir con los amigos como razón para pre-copear.

La encuesta nacional del consumo de drogas en estudiantes 2014 (Encode Campeche), encontró una prevalencia nacional del consumo de drogas, alguna vez en estudiantes de secundaria y bachillerato de 16.2%.



A nivel Estatal, en Campeche la prevalencia del consumo de drogas alguna vez fue de 16.2% (Hombres 18.8%, mujeres 13.75), de drogas ilegales 12.7% (Hombres 16.1%, mujeres 9.5%), de marihuana es de 8.7% (Hombres 11.6%, mujeres 6%), e inhalables 4.8% (Hombres 5.1%, mujeres 4.5%). En Campeche la prevalencia de consumo alguna vez de alcohol fue de 48.3% (hombres 49.3%, mujeres 47.3%), y de consumo excesivo 11% (Hombres 11.9%, mujeres 10.2%).



SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

El inicio temprano de estas sustancias demuestra que cada vez vamos más por la reducción en la edad en inicio de consumo, indiciando el crecimiento en la prevalencia del consumo de drogas de las nuevas generaciones, demostrando que esto es un fenómeno que debe monitorearse y reforzar la postergación del inicio a través de programas orientados a tal fin o de nuevas acciones que conduzca a evitar el consumo o a aplazarlo.

Factores importantes como grupo de amistades, de manera que en aquellos que se tiene mayor tolerancia ante el consumo, se observan mayores prevalencias de consumo, tanto en hombres como mujeres. El ofrecimiento de alguna sustancia, sea vendida o regalada es otro factor que involucra no solo al grupo de pares sino tiene que ver con el entorno que rodea al individuo y sus familiares.

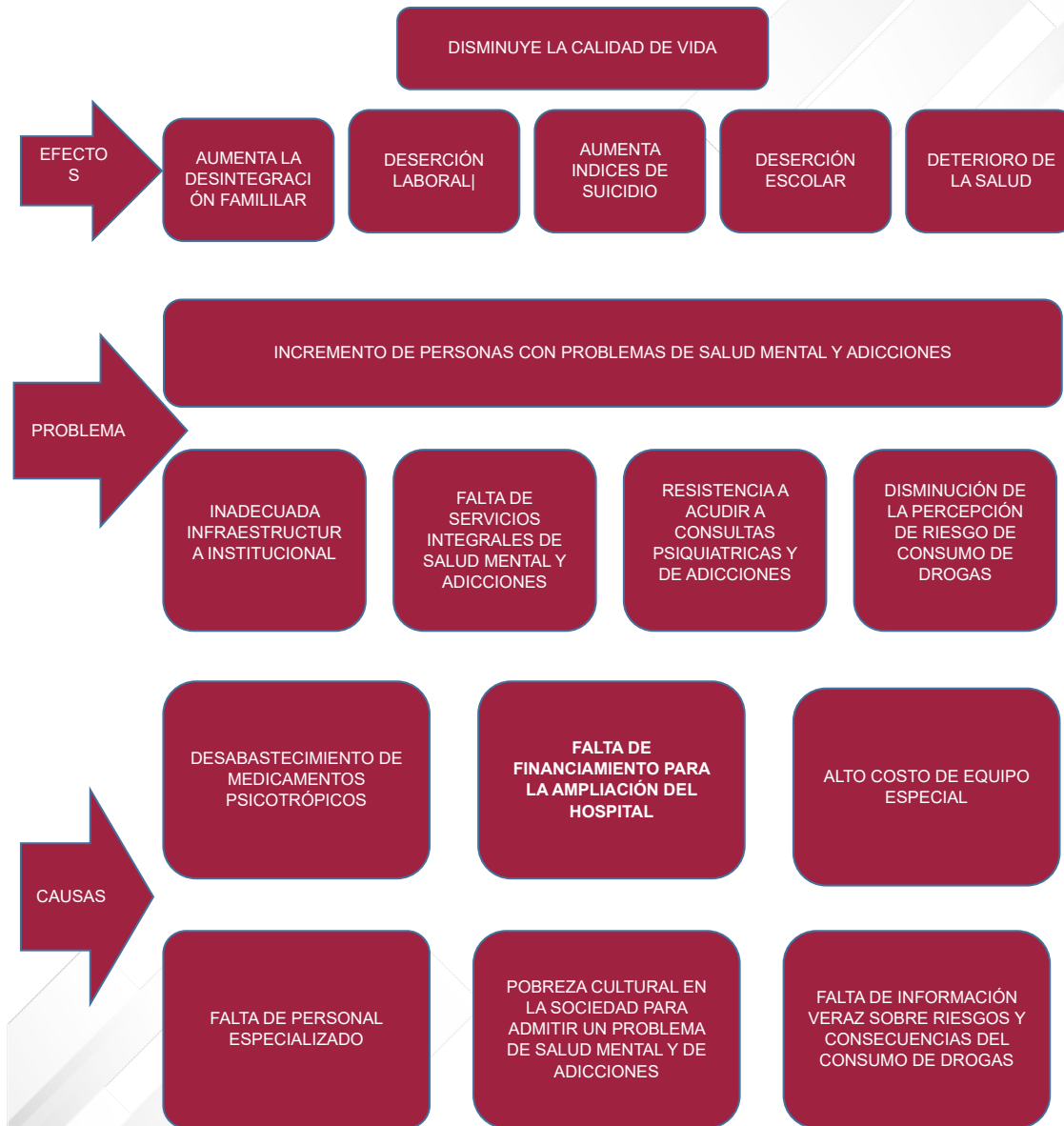
El Estado requiere emprender acciones que se dirijan a prevenir el consumo de drogas, especialmente en niños y adolescentes, ya que suele ser una etapa en la que tienen mayor riesgo de aumentar el consumo de drogas, o bien comenzar a experimentar con ellas. Ante esto, es necesario realizar programas preventivos basados en evidencia científica, donde participen alumnos, maestros y padres de familia; es necesario realizar campañas de promoción de la salud, encaminadas a informar sobre las consecuencias que conlleva el consumo de sustancias, disminuyendo el consumo, así como el estigma hacia las personas consumidoras para que acudan a los centros de tratamiento, fomentar el deporte y las actividades culturales, ya que son estrategias que pueden emprender el estado, ayudando así a mantener a la población alejada del consumo.

Buscando desarrollar servicios y atenciones que involucren a las niñas, niños y adolescentes junto con sus familias y cuidadores con el objetivo de iniciar la prevención y reforzar habilidades socioemocionales en edades tempranas. De tal manera que se deje de postergar la disminución del estigma hacia las y los consumidoras y se empiece a desarrollar espacios especializados para su atención.



SANAFAARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

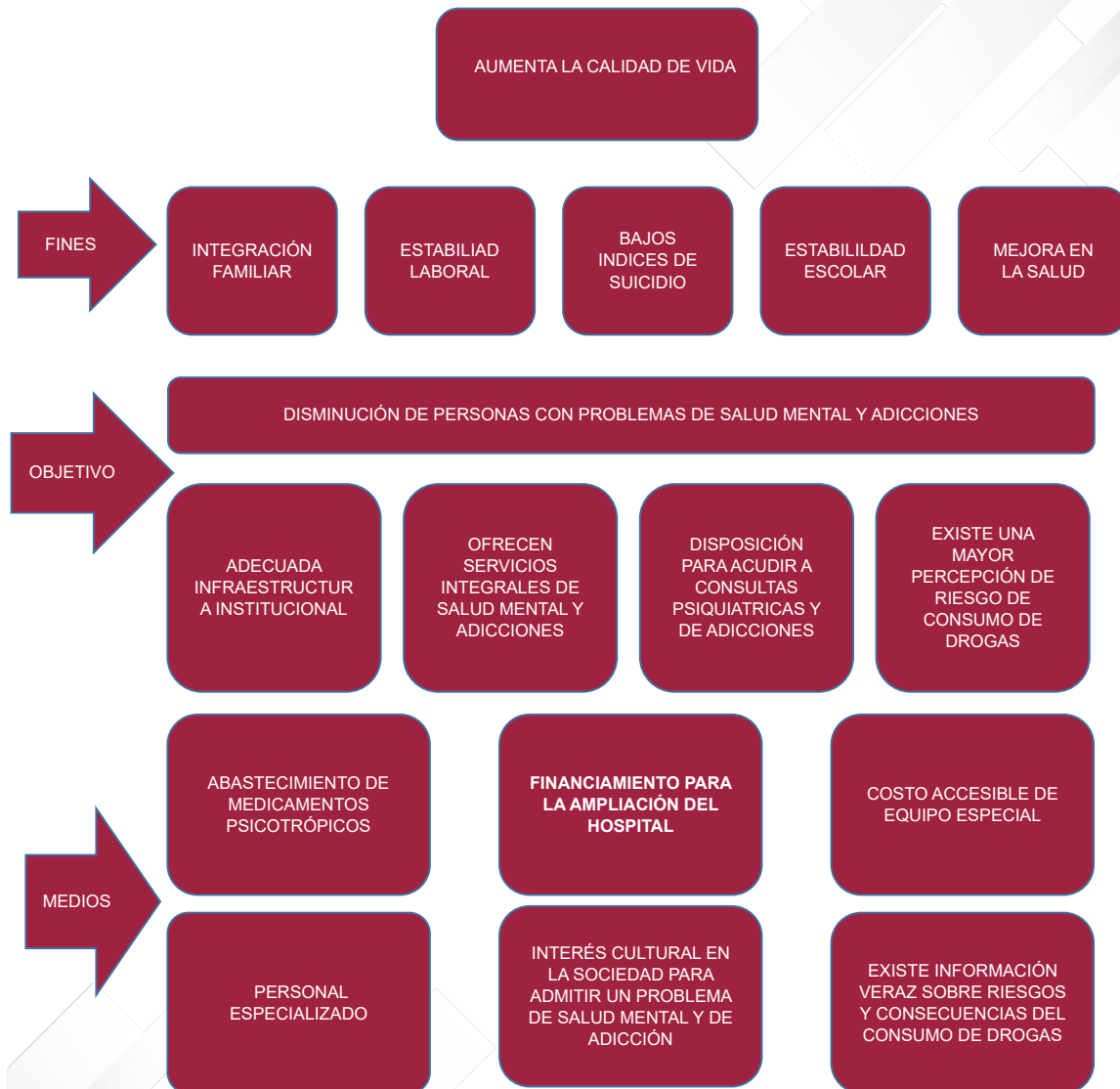
ÁRBOL DE PROBLEMAS





SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ÁRBOL DE OBJETIVOS



SANNAFARM “Vida Nueva”

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



**GOBIERNO
DE TODOS**



SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ALINEACIÓN ESTRATEGICA

En este plan Institucional se retoman los planteamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (2021 – 2027), así como los objetivos, estrategias y líneas de acción específicamente en la Misión 3, Gobierno con Inclusión, Bienestar y Justicia Social, valorando nuestra responsabilidad como Institución de quienes se encuentran laborando en este Organismo, aportando sus conocimientos, habilidades y aptitudes para un trabajo conjunto.

Objetivo Institucional

Ofrecer servicios especializados en prevención, tratamiento y rehabilitación a niñas, niños y adolescentes farmacodependientes del Estado de Campeche, así como población en general para lograr su bienestar.

Estrategia

1.1 Implementar Programas de atención enfocados al consumo de sustancias psicoactivas y salud mental.

Líneas de Acción

1.1.1 Brindar atención multidisciplinaria en modalidades de consulta externa y de semi-internamiento, donde se ofrezcan servicios de salud médica, psicológica, nutricional, enfermería y de trabajo social en el marco de los derechos humanos y con perspectiva de género.

1.1.2 Impulsar talleres especializados para grupos poblacionales según edad, condición de riesgo, vulnerabilidad, entre otras características en el estado de Campeche.

Estrategia

Promover acciones preventivas en salud mental y adicciones.

Líneas de Acción

1.2.1 Implementar platicas y talleres en salud mental y adicciones en educación básica, media y superior.

1.2.2 Fomentar estilos de vida saludables a través de actividades expositivas, informativas, explicativas y complementarias a Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales.



SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ALINEACIÓN DE LOS ODS CON EL PROGRAMA INSTITUCIONAL SANNAFARM

OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE	METAS DE OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA SECTORIAL		PROGRAMA INSTITUCIONAL	
		Objetivo	Estrategia	Objetivos	Estrategias
3	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3	1	1	1.1 Programas de atención enfocados al consumo de sustancias psicoactivas y salud mental 1.2 Promover acciones preventivas en salud mental y adicciones

SANNAFARM “Vida Nueva” INDICADORES



**GOBIERNO
DE TODOS**



SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INDICADORES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

1. DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	BIENESTAR	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	SECRETARIA DE SALUD
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		SANNAFARM. Vida Nueva	
NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:		PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SANNAFARM.Vida Nueva	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	018 PROGRAMA DE SERVICIOS DE SALUD, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	ACCESO Y COBERTURA UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD, SEGUROS, EFICIENTES Y DE CALIDAD
		OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:	OBJETIVO 3 MEJORAR LA ATENCIÓN DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD
AGENDA 2030		TEMA:	
OBJETIVO 3, SALUD Y BIENESTAR		SALUD	
3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	1. Ofrecer servicios especializados en prevención, tratamiento y rehabilitación a niñas, niños y adolescentes farmacodependientes del Estado de Campeche, así como población en general para lograr su bienestar.		
ESTRATEGIA:	1.1 Programas de atención enfocados al consumo de sustancias psicoactivas y salud mental 1.2 Promover acciones preventivas en salud mental y adicciones		
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.1.1 Brindar atención multidisciplinaria en el marco de los derechos humanos y con perspectiva de género. 1.1.2 Impulsar talleres especializados para grupos poblacionales según edad, condición de riesgo, vulnerabilidad, entre otras características. 1.2.1 Implementar platicas y talleres en salud mental y adicciones en educación básica, médica y superior. 1.2.2 Fomentar estilos de vida saludables a Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales		

4. DETALLES DEL INDICADOR



SANA FARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

NOMBRE:	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad de 5 a 64 años de edad, atendidas en el Estado de Campeche
FÓRMULA:	$(\text{Número de personas vulnerables atendidas} / \text{Total de población de 5 a 64 años de edad del Estado de Campeche}) \times 100$
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Cantidad de personas que son atendidas para la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas en el Estado de Campeche
VARIABLES:	1.- Número de personas vulnerables atendidas 2. Total de población de 5 a 64 años de edad del Estado de Campeche

5. CLASIFICACIÓN

METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Persona		
TIPO DE INDICADOR:	Estratégico		
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE: 2022	1.77

METAS	2024	2026
	1.95%	1.95%

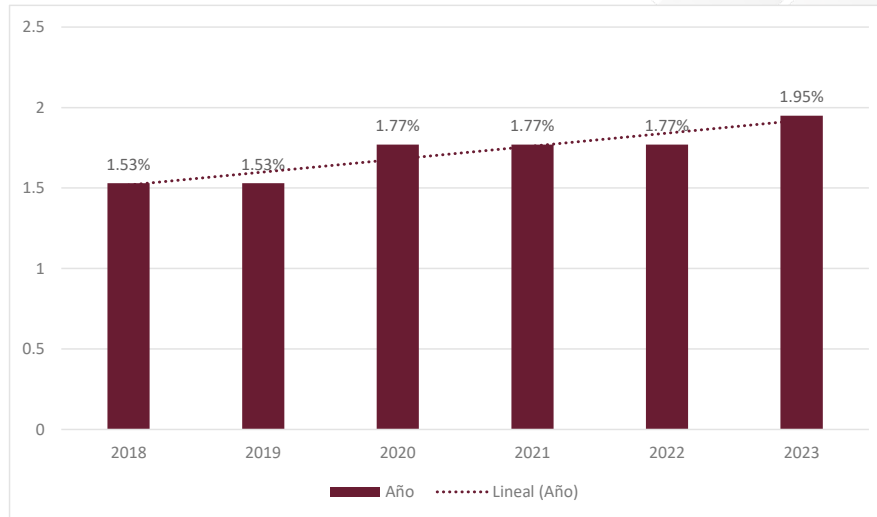
ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2026	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	2022	Porcentaje	1.95%	Ascendente	Listas diversas, diagnósticos, informes trimestrales, evidencias fotográficas Sistema SEI y SI

HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)

--	--	--	--	--	--



SANNAFARM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



COORDINADOR DE MISIÓN	SECRETARÍA A LA QUE PERTENECE EL INDICADOR	RESPONSABLE DEL REPORTE DEL INDICADOR
Nombre, Cargo y Firma	Nombre, Cargo y Firma	Nombre, Cargo y Firma